



INE-CT-ACAM-0048-2022 (Anexo 14)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Erasmus Animas
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	28/11/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422003146
e.	Folio interno asignado:	UT/22/02854
f.	Información solicitada:	<p><i>“Solicito saber y mediante una búsqueda exhaustiva si los siguientes sujetos han laborado en esa institución, secretaria, instituto, fideicomiso u organismo de 2000 a la fecha: Cesar Augusto Berumen Orozco Jorge Enrique Carbajal Calderón Arturo Hernández González Que cargos ocuparon, si tuvieron alguna sanción, recomendación o castigo en el Comité de Ética, Hostigamiento sexual o similares de 2000 a la fecha. Los mencionados actualmente ocupan los siguientes cargos y continúan con conductas lascivas para la Administración Pública Federal, contrarias a lo mandado a la política de Cero Tolerancia a la Discriminación, Acoso sexual y Hostigamiento laboral y Sexual, del presidente Andrés Manuel López Obrador. Jorge Enrique Carbajal Calderón actual Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), Cesar Augusto Berumen Orozco Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), y Arturo Hernández González Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), han cometido siguen cometiendo atrocidades en el servicio público como vender contenido sexual, grabar e intimidar a servidores públicos, tanto hombres y mujeres, ya que los hacen desnudarse y los graban en los baños de las instituciones públicas donde han trabajado. Ya que son acosadores compulsivos laborales y sexuales, depredadores sexuales. Saber si se siguen masturbando en los estacionamientos de las instituciones. Se requiere sus curriculum actualizados y el último oficio de su titular del Órgano Interno de Control.” (sic)</i></p>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>05/12/2022</p> <p>Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)</p> <p>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)</p>



INE-CT-ACAM-0048-2022 (Anexo 14)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
		<p>Dirección Jurídica (DJ)</p> <p>Órgano Interno de Control (OIC)</p>												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área (DEA) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>05/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>15/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>12/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>8 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>09/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	05/12/2022	Fecha para entregar información pública:	15/12/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	12/12/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	8 días	Fecha en la que solicita ampliación	09/12/2022	Días solicitados:	10 días
Fecha de turno:	05/12/2022													
Fecha para entregar información pública:	15/12/2022													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	12/12/2022													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	8 días													
Fecha en la que solicita ampliación	09/12/2022													
Días solicitados:	10 días													
i.	Justificación	El área solicita la ampliación debido a que la Dirección de Personal se encuentra realizando gestiones para verificar la información que se pondrá a disposición, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se otorgan 3 (dos) días contados a partir de la notificación del presente acuerdo.												